



Ayuntamiento de Mijas

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA QUE HA DE REGIR EL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISION DE PUESTO DE TRABAJO SINGULARIZADO DE TÉCNICO DE ÁREA, DEPENDIENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

**PRIMERO.-** Mediante resolución de 07 de febrero de 2022, (BOPMA nº 41, de fecha 02 de marzo de 2023 y BOE nº 67 de fecha 20 de marzo de 2023) se aprueba la convocatoria y bases generales que han de regir el concurso para la provisión de un puesto de Técnico/a Jurídico y de Procedimiento del Área de Educación, Empleo y Cultura, adscrito al área de Alcaldía (código de RPT nº 0924), cuya forma de provisión prevista en la RPT es el concurso.

**SEGUNDO.-** Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, conforme establece las bases de la convocatoria, procede dictar resolución indicando el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Vista la normativa de aplicación y que se refleja en las bases de la convocatoria, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y Acuerdos de Delegación de Competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2019;

### VENGO EN DISPONER

**PRIMERO.-** Aprobar el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Técnico/a Jurídico y de Procedimiento del Área de Educación, Empleo y Cultura en el Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas señalada en el encabezamiento conforme al anexo que se une a la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Otorgar un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la resolución anteriormente aludida, para la subsanación de la precitada lista provisional.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas.

**CUARTO.-** Remítase la presente resolución a Secretaría para su inscripción en el libro de Decretos.

- **Listado provisional de admitidos/as:**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
TEJERO FURNIET, ALBA MARIA	***2798**

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

(documento firmado electrónicamente)

Firmado  
electrónicamente  
por LAURA MORENO  
MARIN  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS 24/04/2023  
11:58:32

Fdo: Laura Moreno Marín